



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00960193- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El pedido presentado por la Secretaria de Posgrado, en la que solicita la designación de la Mgtr. Arq. Lidia Samar –DNI: 11.195.236- como integrante del Comité Asesor de la Carrera de Posgrado de Maestría en Docencia Universitaria de la FFyH, a propuesta de la unidad académica; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgtr. Arq. Lidia Samar cumple con los requisitos establecidos en el Artículo N° 11 del reglamento de la carrera (Res. HCD N° 598/2018 y Res. HCS N° 29/2020);

Que la persona propuesta cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse como integrante del comité asesor de la carrera;

Que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de la carrera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a la Mgtr. Arq. Lidia Samar –DNI: 11.195.236-, como integrante del comité asesor de la carrera de posgrado de Maestría en Docencia Universitaria de la FFyH, desde el día de la fecha y por el período de tres años.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

